

Dirección Nacional de Aduanas

RG. 11/2019.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 13 de febrero de 2019.

VISTO: que el que suscribe entre los días 20 al 24 de febrero de 2019 participará invitado al Primer Simposio Logístico y Aduanero, Retos y Oportunidades para el Desarrollo competitivo de la Región, que se desarrollará en Medellín, Colombia.

CONSIDERANDO: que se ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas la autorización para su designación en Comisión de Servicio así como se propuso Encargado del Despacho entre los referidos días;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

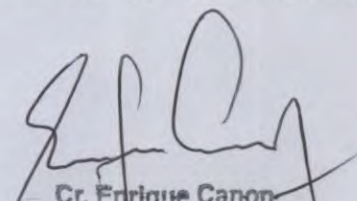
LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1°).- Encargar entre los días 20 al 24 de febrero de 2019, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente del Área Gestión de Comercio Exterior, Cr. Jaime Borgiani delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2°).- Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv



Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas

R/G 11/2019

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy